



INFORME DE GESTIÓN 2025

UNIDAD DE PREVENCIÓN

Descripción breve

Este informe tiene como finalidad detallar las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas en la gestión de la Prevención de Incendios, desarrolladas por la Unidad de Prevención del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Tnlgo. Emilio Sánchez Morán



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como finalidad exponer de manera detallada las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y los desafíos afrontados por la Unidad de Prevención del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal durante el período correspondiente al año 2025. Este documento se elabora en el marco del proceso de rendición de cuentas a la comunidad, destacando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Prevención, así como la optimización de los recursos y la implementación de estrategias orientadas a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente.

En este contexto, se describen las principales acciones ejecutadas en ámbitos como la capacitación a la comunidad naranjaleña y los procesos de sensibilización mediante programas formativos, campañas presenciales y medios digitales, con el propósito de fortalecer e instaurar una cultura de prevención en la ciudadanía. Asimismo, se presentan los indicadores clave de desempeño que evidencian los avances y resultados obtenidos en la prevención y mitigación de los riesgos de incendios.

Finalmente, este informe tiene como objetivo brindar una visión clara, objetiva y transparente de los esfuerzos realizados por la Unidad de Prevención, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad ciudadana y la gestión eficaz de los riesgos asociados a los incendios.

2. OBJETIVOS DEL PERIODO 2025

Los objetivos principales de la Unidad de Prevención del año 2025 fueron los siguientes:

- Proveer conocimiento y desarrollar habilidades en la ciudadanía en atención a emergencias como primer respondedor a través de charlas y/o capacitaciones.
- Crear conciencia de los peligros a los que se puede estar expuestos cotidianamente.
- Proporcionar orientación e información preventiva a los establecimientos comerciales a través de campañas de inspecciones técnicas.
- Despertar una cultura preventiva en la ciudadanía del Cantón Naranjal a través de las Campañas de Prevención denominada "POR UN NARANJAL LIBRE DE INCENDIOS".

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo 2025 la Unidad de Prevención ejecutó las siguientes actividades:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

3.1. INSPECCIONES PARA ADQUIRIR PERMISOS DE



FUNCIONAMIENTO: Se realizaron un total de **1446** inspecciones a locales comerciales e inmuebles ubicados en el cantón Naranjal, en los cuales se observaron mejoras en términos de sistemas de protección contra incendios.

Descripción de gestión: Se alcanzó un cumplimiento satisfactorio de la actividad realizada, en comparación con la cantidad de inspecciones planificada tomando como referencia el año 2024 (1253 inspecciones) alcanzando un 115,40% de esta actividad.



3.2. SOLICITUD DE CAPACITACIONES:



Se coordinó y ejecutó **84** talleres y charlas teóricas/prácticas, dirigidas a la comunidad y empresas locales sobre prevención de incendios, uso de extintores y evacuación en casos de emergencia con sus respectivos simulacros.

Descripción de gestión: Se obtuvo un porcentaje del 210% de capacitaciones ejecutadas, el cual resultó ser un porcentaje alto con respecto a la cantidad de solicitud de capacitaciones ejecutadas en el año 2024 (40 capacitaciones), misma que fue considerada como línea

base para la proyección de capacitaciones programadas para el año 2025.





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

3.2.1. PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN CIUDADANA 2025

En el marco del proceso participativo de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024, la ciudadanía manifestó la necesidad de fortalecer los programas de capacitación comunitaria en materia de prevención de incendios. En atención a esta solicitud, la Jefatura de la Unidad de Prevención elaboró e implementó un **Plan Integral de Capacitación Ciudadana**, orientado a ampliar la cobertura formativa y fortalecer la cultura de autoprotección en el cantón Naranjal.

El plan contempló capacitaciones presenciales de carácter teórico-práctico, con una duración estimada de entre una y dos horas por jornada, estableciendo como meta la realización de una capacitación mensual por cada compañía bomberil. El público objetivo estuvo conformado por líderes comunitarios, comerciantes y ciudadanía en general.

La convocatoria se realizó mediante publicaciones en redes sociales institucionales, complementándose con registros fotográficos (anexo 1) e informes mensuales de ejecución remitidos por los comandantes de compañía a la Jefatura de la Unidad de Prevención.

No obstante, pese a la planificación establecida y los mecanismos de difusión implementados, la asistencia ciudadana fue limitada. Únicamente durante los dos primeros meses de ejecución se contó con participación externa, observándose posteriormente una baja afluencia de ciudadanos, lo cual incidió en el cumplimiento pleno del cronograma previsto.

Adicionalmente, es pertinente señalar que durante el mes de diciembre no se realizó convocatoria para capacitaciones comunitarias, debido a que parte del personal bomberil participó en jornadas de capacitación y entrenamiento operativo desarrolladas en la ciudad de Milagro, actividad orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales y la mejora de la respuesta ante emergencias.





BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

3.3. EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN: Se realizaron 2



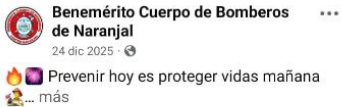
Campañas Preventivas en diversos sectores del cantón Naranjal, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía, brindarle valiosa información y dar a conocer nuestro portafolio de servicios como Cuerpo de Bomberos de Naranjal.

Descripción de gestión: Para el presente ejercicio anual se tenía planificada la realización de cinco (5) campañas preventivas; sin embargo, debido a las condiciones actuales de inseguridad que atraviesa el país y particularmente el cantón Naranjal, lo cual ha limitado la ejecución de actividades comunitarias presenciales en determinados sectores, fue posible concretar únicamente dos (2) campañas, alcanzando el 100 % de la programación cuatrimestral prevista.

concretar únicamente dos (2) campañas, alcanzando el 100 % de la programación cuatrimestral prevista.

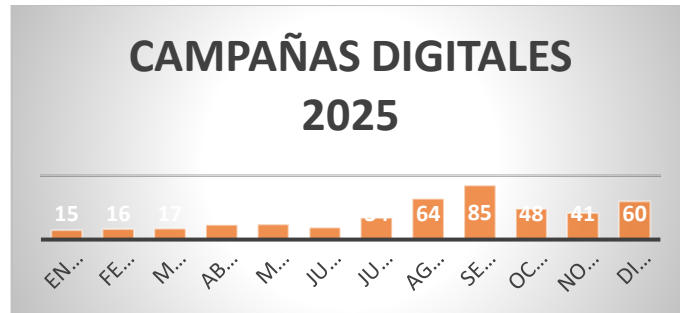


3.4. CAMPAÑAS DIGITALES: A través de las redes sociales



institucionales del Cuerpo de Bomberos de Naranjal (**Facebook, Instagram y TikTok**) se difundieron un total de **446** publicaciones durante el período evaluado. Estas campañas digitales estuvieron orientadas a fortalecer la cultura de prevención, informar a la ciudadanía sobre medidas de seguridad contra incendios, recomendaciones ante emergencias, difusión de actividades institucionales y socialización de los servicios que brinda la institución.

Descripción de gestión: En relación a las **149 publicaciones** del año 2024 mismas que se consideraron como meta para el periodo 2025, dicha cantidad fue superada, lo que refleja un esfuerzo positivo para expandir la cobertura de prevención mediante plataformas digitales.

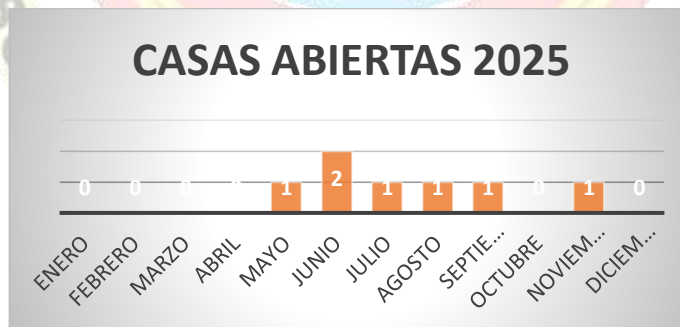


3.5. PARTICIPACIÓN EN CASAS ABIERTAS:



La Unidad de Prevención participó en 7 casas abiertas, las cuales se desarrollaron en diferentes sectores del cantón Naranjal. Todas las solicitudes fueron atendidas y ejecutadas de manera satisfactoria, cumpliendo con los requerimientos institucionales y los objetivos establecidos en el plan de trabajo departamental. Estas intervenciones permitieron fortalecer la vinculación con la comunidad, promover la cultura de prevención, difundir información relevante sobre seguridad contra incendios y dar a conocer los servicios que brinda el Cuerpo de Bomberos de Naranjal.

Descripción de gestión: Todas las solicitudes de participación en Casas Abiertas fueron ejecutadas exitosamente, cumpliendo con las solicitudes y el objetivo establecido en el plan de trabajo departamental.



3.6. ENTREGA DE CITACIONES: En el año 2025 se entregaron 1579



citaciones a propietarios y/o representantes de establecimientos comerciales que incumplían con las estipulaciones brindadas por la Ley de Defensa contra Incendios y sus reglamentos.

Descripción de gestión: Este resultado representa un incremento significativo en comparación con el año anterior, en el cual se emitieron 1111 citaciones, evidenciando el fortalecimiento de las labores de inspección, control y seguimiento orientadas a mejorar las condiciones de seguridad contra incendios, reducir riesgos y promover el cumplimiento normativo en el cantón Naranjal. Es importante señalar que, no se llevaron a cabo procedimientos de clausura, ya que los contribuyentes citados optaron por

acercarse a las instalaciones bomberiles para cumplir con sus obligaciones, después de recibir la tercera citación como aviso de pre-clausura.

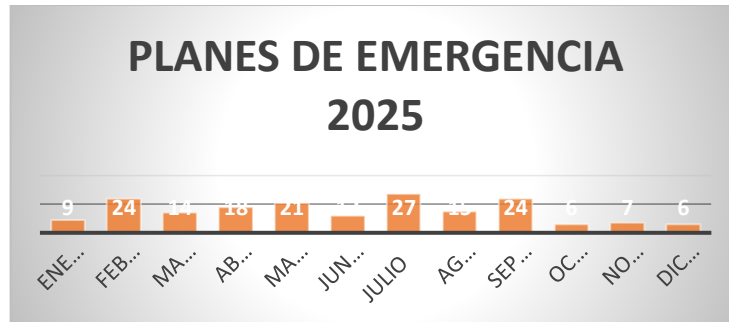


3.7. REVISIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS:



La Unidad de Prevención revisó 183 planes de emergencia previo al otorgamiento de permisos de funcionamiento a empresas, inmuebles, bares, discotecas y/o establecimientos comerciales con ocupación teórica superior a 50 personas o que tenga más de 200 metros cuadrados, como lo estipula la normativa legal vigente.

Descripción de gestión: En relación a los 152 planes de emergencias presentados y revisados en el año 2024, las cuales se consideraron como meta para el periodo 2025, dicha meta fue superada, lo que refleja una gestión proactiva en la actualización y mejora de los protocolos de emergencias en los establecimientos de concentración de personas.



3.8. INFORME DE REVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN PLANOS CONTRA INCENDIOS:



Durante el año 2025 se recibieron **3** memorias técnicas correspondientes a proyectos de construcción de Sistemas Contra Incendios (SCI), las cuales fueron ingresadas y revisadas en las instalaciones de la Unidad de Prevención.

Descripción de gestión: Esta gestión permitió verificar la incorporación adecuada de medidas preventivas en fase de diseño, contribuyendo a la reducción de riesgos y al cumplimiento de los estándares de seguridad en proyectos constructivos del cantón. Cabe destacar que, en comparación con el año anterior "*período en el cual no se registraron ingresos para este tipo de revisión*", se evidencia un avance significativo en la gestión preventiva y una mayor articulación técnica con los proyectistas y responsables de obras, fortaleciendo el control anticipado de condiciones de seguridad contra incendios.



4. RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS

La planificación de trabajo para la Unidad de Prevención (UP) fue desarrollada en base a los resultados de las actividades del año 2024, por tal motivo se presentan los resultados alcanzados y los índices estadísticos de la siguiente manera:



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

ACTIVIDAD	PROG. 2024	EJECUCIÓN 2025				CUMPLIMIENTO EN %
		CUATRIMESTRE			TOTAL	
		I	II	III		
Inspecciones para adquirir permisos de funcionamiento	1253	648	592	206	1446	115,4%
Capacitaciones de Prevención	40	11	41	33	85	210%
Ejecución de Campañas de prevención	5	1	1	0	2	40%
Campañas digitales	149	71	141	234	446	299,3%
Participación en Casas abiertas	5	0	5	2	7	140%
Entrega de citaciones	1111	537	515	527	1579	142,12%
Revisión de plan de emergencias y contingencias	152	65	75	43	183	120,39%
Informe de revisión de medidas de prevención en Planos contra incendios	3	0	0	3	3	100%

5. ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO (ESTATUTO ORGÁNICO DE PROCESOS VIGENTES DEL CBN)

Análisis Detallado de cada una de las Atribuciones y Responsabilidades		
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	CUMPLE (SI - NO)	DESCRIPCIÓN
Generar conciencia a la ciudadanía acerca de los peligros que representan los incendios y sus consecuencias	SI	La labor de la Unidad de prevención se enfoca en fomentar una cultura de prevención en la ciudadanía, a través de capacitaciones, instrucciones y talleres teórico-prácticos. Estas actividades tienen como objetivo sensibilizar sobre los peligros del fuego, proporcionando los conocimientos necesarios para reconocer riesgos y actuar adecuadamente ante posibles incendios.
Ejercer vigilancia y asesoramiento técnico a los inspectores bajo su mando	SI	La jefatura de la Unidad de Prevención garantiza la vigilancia y el asesoramiento técnico continuos y adecuados, asegurando que el inspector cuente con los conocimientos y recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Además, se realiza un seguimiento periódico del desempeño del inspector, evaluando la calidad de las inspecciones, la atención al contribuyente y ofreciendo retroalimentación constructiva para mejorar los procedimientos y mantener los estándares de seguridad.
Coordinar y programar el trabajo concerniente a las actividades de prevención	SI	La Unidad de Prevención cuenta con un plan de trabajo departamental elaborado por la jefatura de la Unidad de Prevención capitán Tnlgo Emilio Sánchez Morán, mismo donde se detallan las actividades a realizarse dentro del periodo correspondiente, mismo donde se detallan capacitaciones, inspecciones, campañas y casas abiertas.
Realizar inspecciones y extender citaciones cuando las considere necesarias en observancia al cumplimiento de la normativa legal vigente.	SI	Las inspecciones y entrega de citaciones son actividades clave realizadas por el personal de la Unidad de Prevención para asegurar el cumplimiento de las normativas de seguridad, especialmente en áreas con riesgos de incendios. Mediante estas acciones, se evalúan las condiciones de seguridad de los establecimientos, identificando riesgos y deficiencias. Cuando se detectan infracciones, se emiten citaciones para exigir su corrección, promoviendo la adopción de medidas preventivas y fomentando la conciencia sobre la importancia de la seguridad en la comunidad.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Solicitar a la superioridad la clausura temporal o definitiva, o suspensión de los permisos de funcionamiento de aquellos locales y establecimientos que no cumplan con las medidas de prevención de incendios señaladas por leyes y reglamentos	NO	En el período 2025 no se realizaron procedimientos de clausuras debido a que los contribuyentes citados, decidieron acercarse a las instalaciones bomberiles a regularizar sus permisos de funcionamiento y cumplir con las disposiciones normativas, posterior a la entrega de la tercera citación como aviso de preclausura.
Organizar y difundir campañas de prevención de incendios dirigidas a la colectividad	SI	Se planificó, ejecuto campañas de concientización sobre la prevención de incendios en diferentes sectores del cantón y se difundió información preventiva en las redes sociales de la institución bomberil, cuyo objetivo tiene de educar y sensibilizar a la población en general. Estas campañas buscan proporcionar información relevante sobre las medidas de seguridad que deben tomarse para prevenir incendios y/o desastres y cómo actuar en caso de que ocurran, con el fin de reducir riesgos y promover un entorno más seguro para la comunidad
Llevar las estadísticas de los servicios prestados por la unidad de prevención, de todas las labores inherentes a su misión	SI	La Unidad de Prevención cuenta con un registro y mantiene un seguimiento detallado de las estadísticas relacionadas con los servicios ofrecidos por la Unidad de Prevención. Esto incluye la recopilación de datos sobre todas las actividades y tareas realizadas en el cumplimiento de su misión.
Asesorar técnicamente sobre normas básicas de prevención de incendios en: fábricas, industrias, entidades educativas y demás locales, establecimientos e instalaciones en los que se identifiquen riesgos de incendios	SI	El personal de la Unidad de Prevención, en el ejercicio de sus funciones de inspección, ofrece asesoramiento especializado sobre las normativas fundamentales para la prevención de incendios en diversos establecimientos ubicados en el cantón Naranjal. El objetivo principal es identificar los posibles riesgos de incendios en estos lugares y proporcionar orientación técnica sobre cómo cumplir con las normativas de seguridad. De este modo, se implementan medidas preventivas adecuadas para minimizar el riesgo de incendios y proteger tanto a las personas como a los bienes en esos espacios.
Desarrollar mecanismos eficientes tendientes a evaluar y estandarizar el manejo del registro de establecimientos catastrados con el fin de ofrecer información actualizada para la planificación	SI	La Unidad de Prevención gestiona la implementación de un sistema digital de elaboración de inspecciones, integrado de manera eficiente con el área de recaudación. Este sistema optimiza la evaluación de riesgos en los establecimientos y simplifica la gestión del registro de los mismos. Su principal objetivo es contar con un registro actualizado y confiable, que permita una mejor organización y facilite la toma de decisiones estratégicas.
Brindar la asistencia técnica para la concesión de permisos de funcionamiento, eliminación de establecimientos comerciales u otros de los catastros, clausuras, multas y otras sanciones previstas en la Ley de Defensa contra Incendios y su reglamento y	SI	Cumplimos con la función de brindar apoyo técnico en diversos aspectos relacionados con la regulación de establecimientos comerciales, conforme a lo establecido en la Ley de Defensa contra Incendios y su reglamento. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad contra incendios y mantener un control efectivo sobre aquellos establecimientos que representen riesgos potenciales.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

registrar cambio de propietario o actividad		
Participar en el proceso de planificación estratégica y elaborar los planes de prevención sometidos a consideración de la autoridad bomberil	SI	En cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de la Unidad de Prevención, se ha participado de manera activa en los procesos de planificación estratégica, los cuales incluyen el desarrollo y la elaboración de planes de prevención de incendios. Estos planes se presentan al inicio de cada año a la máxima autoridad bomberil para su revisión y aprobación. El objetivo es diseñar estrategias efectivas que reduzcan los riesgos de incendios, las cuales deben ser evaluadas y aprobadas por la autoridad competente para asegurar su correcta implementación y seguimiento.
Las demás que determine la Ley, sus reglamentos y la máxima autoridad bomberil	SI	El personal de la Unidad de Prevención cumple con responsabilidad y diligencia las tareas o funciones adicionales que se le asignan, según lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y la máxima autoridad en materia de bomberos. Esto implica, además de las funciones previamente mencionadas, la participación en reuniones, entrevistas y otras actividades designadas en representación de la autoridad bomberil.

6. ÍNDICES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

a. Medios de verificación:

- FACEBOOK,
- TIKTOK
- INSTAGRAM

b. Porcentaje del presupuesto destinado a pauta en medios locales, regionales, nacionales e internacionales:

- Medios locales: 100 %
- Medios regionales 0 %
- Medios nacionales 0 %
- Medios internacionales 0 %

c. Link al medio de verificación publicado en las redes sociales de la institución:

- Red social (Facebook):
<https://www.facebook.com/bomberosnaranjalec?mibextid=ZbWKwL>
- Red social (TikTok): [@bomberosnaranjalec](https://www.tiktok.com/@bomberosnaranjalec)
- Red social (Instagram):
<https://www.instagram.com/bomberosnaranjalec?igsh=CHBsNDRpa2dq2Z22>

d. Nombre del medio de difusión:

- Medio local: "Radio La Única"



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

- **Paginas institucionales:** "Facebook, Instagram y TikTok"

e. **Monto invertido en el pautaaje:**

- Creación y difusión de campañas de prevención y manejo de redes sociales, reproducción en audio y video, difusión de información:
\$1800.00 SIN IVA

f. **Minutos de pauta:**

- **Medio local (Radio Ciudad):** 215 minutos

7. OTRAS ACTIVIDADES

7.1. GESTIÓN PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA

Conforme a las recomendaciones resultantes del proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2024 y en cumplimiento de disposiciones de la jefatura bomberil, la Jefatura de la Unidad de Prevención realizó las gestiones administrativas necesarias para la elaboración de la necesidad institucional destinada para la contratación de una consultoría técnica especializada para el desarrollo de protocolos de actuación y la formalización de acuerdos interinstitucionales.

Cabe señalar que esta necesidad fue estructurada técnicamente durante el período anterior, incorporándose oportunamente en el Plan Operativo Anual (POA) institucional, con la finalidad de viabilizar su proceso de contratación durante el presente ejercicio fiscal. Esta iniciativa busca fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, estandarizar procedimientos operativos y optimizar la capacidad de respuesta ante eventos adversos y situaciones de emergencia.

7.2. GESTIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Además de las actividades antes mencionadas la Unidad de Prevención también ejecuto las siguientes gestiones para adquirir materiales que ayuden con el desarrollo de las funciones departamentales.

PROCESOS	% CUMPLI.	MONTO INVERTIDO	ESTADO
Gestión como administrador de contrato de la Orden de Compra No. IC-CBN-2025-004 , servicios de internet móvil para Tablet institucionales.	75%	\$900.00 SIN IVA	En proceso



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Gestión como administrador del contrato de la Orden de Compra No. IC-BCBN-2025-010 , campaña digital	75 %	\$1800.00 SIN IVA	En proceso
Gestión como administrador del contrato de la Orden de Compra No. IC-BCBN-2025-011 , Hidrantes Columna Seca	100 %	\$4510.24 SIN IVA	Culminado
Gestión como administrador del contrato No. IC-BCBN-2025-011 , estudios Técnicos para la Readecuación de la CIA #5	100 %	\$8400.00 SIN IVA	Culminado

8. CONCLUSIÓN

La gestión desarrollada por la Unidad de Prevención durante el año 2025 evidencia un fortalecimiento significativo de las acciones orientadas a la reducción del riesgo de incendios y a la promoción de una cultura preventiva en el cantón Naranjal. Se destaca el incremento en el número de inspecciones técnicas, la revisión de planes de emergencia, la emisión de citaciones preventivas y la ampliación de campañas digitales, superando en varios indicadores las metas establecidas con base en el período anterior.

En atención a las observaciones realizadas por la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas 2024, se diseñó e implementó un Plan Integral de Capacitación Ciudadana con el propósito de ampliar la cobertura formativa y fortalecer la cultura de autoprotección. No obstante, pese a la planificación estructurada y los mecanismos de difusión aplicados, se evidenció una limitada participación ciudadana en las jornadas programadas, lo cual incidió en el cumplimiento total del cronograma previsto.

Es importante señalar que durante el mes de diciembre no se realizaron convocatorias comunitarias debido a la participación del personal bomberil en jornadas de capacitación y entrenamiento operativo desarrolladas en la ciudad de Milagro, actividad que permitió fortalecer las capacidades técnicas institucionales y mejorar la preparación ante emergencias.

Asimismo, se realizaron gestiones administrativas para la contratación de una consultoría técnica especializada destinada al desarrollo de protocolos de actuación y la formalización de acuerdos interinstitucionales, necesidad previamente estructurada e incorporada en el Plan Operativo Anual institucional. Esta acción demuestra una visión estratégica orientada a consolidar procesos técnicos estandarizados y fortalecer la articulación interinstitucional en materia de prevención y gestión de riesgos.

En términos generales, la gestión ejecutada durante el período 2025 refleja compromiso institucional, planificación estratégica y mejora continua, contribuyendo de manera efectiva a la seguridad ciudadana y al fortalecimiento del sistema local de prevención y control de incendios.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

9. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las estrategias de vinculación comunitaria para incrementar la participación ciudadana en programas de prevención, especialmente en la conformación de brigadas barriales.
2. Continuar potenciando el uso de plataformas digitales como herramienta de educación preventiva, incorporando indicadores de impacto que permitan medir el alcance y efectividad de las campañas.
3. Dar seguimiento prioritario al proceso de contratación de la consultoría técnica prevista en el Plan Operativo Anual, asegurando el desarrollo de protocolos de actuación actualizados y la formalización de acuerdos interinstitucionales que fortalezcan la coordinación operativa.
4. Mantener y optimizar los procesos de inspección técnica y control normativo, priorizando establecimientos con mayor nivel de riesgo o concentración de personas.
5. Consolidar la implementación de sistemas digitales de registro y seguimiento de inspecciones, con el fin de mejorar la trazabilidad de la información y la toma de decisiones institucionales.
6. Fortalecer la planificación de campañas presenciales considerando análisis de riesgo territorial y coordinación interinstitucional que garantice condiciones seguras para su ejecución.

Particular que doy a conocer para los fines consiguientes.

REALIZADO POR:	APROBADO POR:
Cap. Tnlgo. Emilio Sánchez Morán JEFE UNIDAD DE PREVENCIÓN	TCrnel Tnlgo. Julio Gherardi Bravo JEFE BOMBERIL



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

ANEXO 1

CAPACITACIONES (28/09/2025)



CAPACITACIONES (28/09/2025)





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

